



IDICSO

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales

Universidad del Salvador

ÁREA DE EMPLEO Y POBLACIÓN

© IDICSO.

Material AEP016

Marzo de 2005

Futuros pasivos: futuro incierto

HORACIO CHITARRONI

<http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>

Hipólito Yrigoyen 2441 – C1089AAU Ciudad de Buenos Aires – República Argentina

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
1. Evolución del peso de los adultos mayores en la estructura demográfica	3
2. La cobertura previsional de los adultos mayores.....	6
3. Los actuales trabajadores: ¿futuros jubilados?	8
4. Un ejercicio de prospectiva	11
5. El sustento del sistema.....	13
6. Algunas consideraciones finales	16

Introducción

La población en edad pasiva (de 60 o 65 años y más) ha incrementado su gravitación en la estructura demográfica de la Argentina, tal como sucede en otros países y regiones del mundo (especialmente en Estados Unidos, Canadá, Europa Central y Japón) que se encuentran en una etapa avanzada del proceso de transición demográfica. Este incremento es el resultado combinado de moderadas tasas de natalidad, disminución de la mortalidad y consiguiente extensión de la esperanza de vida. Generalmente, puede ser evaluado como un indicador de desarrollo (avance en el proceso de transición demográfica¹).

El crecimiento del peso relativo de la población en edad pasiva configura el fenómeno del envejecimiento poblacional, que tiene numerosas consecuencias. Una de ellas es el incremento del gasto en salud, pero la principal estriba en las crecientes dificultades para financiar los sistemas de seguridad social.

En especial, esto es así cuando los sistemas de seguridad social están organizados conforme al llamado modelo *bismarckiano* o *corporativo*, en el que la cobertura está condicionada al aporte previo y se financia con la cotización de los trabajadores activos. Ocurre que la relación entre activos (potenciales aportantes) y pasivos desmejora permanentemente. Cada vez hay menos personas en edad de trabajar para sustentar a un número creciente de ancianos. Pero el problema se ve incrementado por la desestructuración e informalización del mercado de trabajo: la proliferación de las ocupaciones precarias y no registradas, que no aportan a la seguridad social.

En los países en vías de desarrollo aún un incremento moderado de la clase pasiva puede plantear graves problemas de sustentabilidad, especialmente cuando la base tradicional de financiamiento del sistema (los aportes de los trabajadores formales urbanos, más estrictamente los asalariados registrados) tiende a reducirse rápidamente, tanto por la disminución del peso de los potenciales contribuyentes sobre la PEA total cuanto por la contracción de sus ingresos y también del empleo en general.

Este trabajo se propone indagar tales aspectos: el peso de los adultos mayores en la estructura demográfica, la probabilidad diferencial de acceso al sistema previsional y, por otro lado, el peso que adquirirán las personas en edades pasivas carentes de recursos provenientes del sistema previsional, en distintas proyecciones.

En una segunda etapa se aborda el problema relativo a la sustentabilidad del sistema previsional. Ello se basa en el análisis de la evolución de la relación entre los potenciales aportantes (asalariados registrados) y los beneficiarios en los últimos años.

A tales fines se utiliza, de manera predominante, información proveniente de procesamientos propios de la Encuesta Permanente de Hogares, en su mayor parte correspondiente a la onda de mayo de 2003. Se trabaja con bases consolidadas de todos los

¹ Se denomina transición demográfica al proceso por el cual las sociedades evolucionan de niveles altos de natalidad y mortalidad a niveles más bajos de dichas variables.

aglomerados disponibles. Adicionalmente, se emplea información proveniente de los censos nacionales, así como del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

1. Evolución del peso de los adultos mayores en la estructura demográfica

El peso de los adultos mayores sobre la población de la Argentina se ha visto incrementado en el último decenio. Este aumento fue más importante entre las mujeres, en razón de su mayor esperanza de vida. Se entiende aquí por adultos mayores a las personas que cuentan con 60 o más años de edad². No obstante, dado que este trabajo está centrado en los beneficiarios de jubilaciones y pensiones, eventualmente se ha considerado en forma separada a aquellas personas que tienen 65 y más años, teniendo en cuenta que a esta edad casi todas ellas se han incorporado al sector pasivo³. La edad de acceso a la jubilación varía según el sexo y se ha modificado en el transcurso del último decenio: pasó de 60 a 65 años para los varones y de 55 a 60 años para las mujeres. Asimismo, la última reforma llevada a cabo determina que el límite de 60 años es opcional para las mujeres, que pueden acogerse a la jubilación con un beneficio menor a esa edad o permanecer voluntariamente en actividad hasta los 65 años. Para las personas que se encontraban próximas a la edad de retiro (60 en el caso de los varones y 55 en el caso de las mujeres) al momento de sancionarse la reforma, se estableció un régimen de transición gradual. De tal manera, no es posible establecer con precisión una edad teórica en que las personas estén en condiciones de jubilarse. Por lo demás, los beneficiarios de pensiones, cuyo grupo más numeroso está constituido por mujeres en estado de viudez⁴, no tienen un piso de edad.

Cuadro 1. Total del país: evolución del peso de los adultos mayores sobre la población total y de los índices de dependencia potencial y envejecimiento. 1991 - 2001

Total del país	1991	2001	Variación %
% de personas de 60 años y más sobre la población total			
Total			
Cantidad de personas	4.198.148	4.871.957	16,1
% sobre población total	12,9	13,4	
Varones			
Cantidad de personas	1.814.365	2.054.151	13,2
% sobre población total	11,4	11,6	
Mujeres			
Cantidad de personas	2.383.783	2.817.806	18,2
% sobre población total	14,3	15,1	
% de personas de 65 años y más sobre la población total			

² Ver SIEMPRO - INDEC, Estudios N° 28, Hogares particulares con adultos mayores: perfil sociodemográfico, Buenos Aires, 1998.

³ Normalmente se consideran edades potencialmente activas las comprendidas entre 15 y 64 años.

⁴ A partir de la reforma previsional que constituyó el sistema integrado de jubilaciones y pensiones, el derecho a pensión se extendió a los cónyuges de sexo masculino en caso de viudez.

Total			
Cantidad de personas	2892987	3587620	24,0
% sobre población total	8,9	9,9	
Varones			
Cantidad de personas	1212659	1456892	20,1
% sobre población total	7,6	8,3	
Mujeres			
Cantidad de personas	1680328	2130728	26,8
% sobre población total	10,1	11,5	
Índice de envejecimiento	0,42	0,48	14,3
Índice de dependencia potencial	0,65	0,62	-4,8

Fuente: elaboración propia, en base a datos de los CNPYV 1991 y 2001 (INDEC)

Como se aprecia en el Cuadro 1, las personas de 60 años y más aumentaron 16% en términos absolutos entre 1991 y 2001 y alcanzaban, en esa última fecha censal, a 13,4% de la población total. Este incremento sería superior a 18% en el caso de las mujeres. Si se tiene en cuenta la población que excede de 64 años, creció en 24%, con lo que en el año 2001 casi uno de cada diez habitantes había cumplido 65 años de edad.

El aumento del peso relativo de los segmentos de población de mayor edad se refleja, asimismo, en el incremento del índice de envejecimiento⁵, que pasó de 0,42 a 0,48 entre 1991 y 2001. Sin embargo, debido a la disminución de la tasa de natalidad, el descenso del peso de los niños de hasta 14 años más que compensa dicho aumento en igual período, de modo que la tasa de dependencia potencial total pasa de 0,65 a 0,62 en el mismo lapso.

Si se tienen en cuenta los principales aglomerados urbanos relevados por la EPH (la fuente principal empleada en este trabajo), la distribución a mayo de 2003 se revela similar a la que surge de los datos censales: una de cada diez personas tenía 65 y más años y esta proporción aumenta a casi 12% entre las mujeres.

Cuadro 2. Principales aglomerados urbanos: peso de los adultos mayores sobre la población total e índices de dependencia potencial y envejecimiento.

% de personas de 60 y más años sobre población total	
Total	13.5
Varones	11.8
Mujeres	15.0
% de personas de 65 y más años sobre población total	
Total	10.1
Varones	8.2
Mujeres	11.8

⁵ Se trata de la relación entre la población de 65 y más años y la población menor de quince años.

Indice de envejecimiento	0.50
Indice de dependencia potencial	0.59

Fuente: elaboración propia, en base a EPH-INDEC (Onda mayo de 2003)

2. La cobertura previsional de los adultos mayores

Un segundo aspecto a tener en cuenta es el grado de acceso logrado por la población de adultos mayores a la cobertura previsional. Teniendo en cuenta que – como ya se ha señalado – la edad jubilatoria fue diferida hasta los 65 años por la última reforma del sistema previsional, conviene observar este indicador para las personas que han cumplido esa edad.

Cuadro 3. Total del país: cobertura previsional de la población de 65 y más años, según sexo y tramos de edad (en %)

Sexo	Edad	1991	2001	Diferencia
Varones	65-69	74,3	55,1	-19,2
	70-74	84,9	75,8	-9,1
	75-79	89,0	86,2	-2,8
	80 y más	88,8	90,2	1,4
Mujeres	65-69	59,6	50,8	-8,8
	70-74	70,4	66,1	-4,3
	75-79	77,8	77,1	-0,7
	80 y más	80,8	85,6	4,8
Total	65-69	66,2	52,7	-13,5
	70-74	76,6	70,2	-6,4
	75-79	82,3	80,7	-1,6
	80 y más	83,6	87,1	3,5

Fuente: elaboración propia, en base a datos de los CNPYV 1991 y 2001 (INDEC)

Según los datos comparados de los dos últimos censos, la proporción de quienes contaban con cobertura previsional disminuye visiblemente en todos los tramos de edad, a excepción de quienes han sobrepasado los 80 años. La disminución es tanto más pronunciada cuanto menor es la edad y resulta mucho más intensa en el caso de los varones. Es difícil no advertir, en este fenómeno, la huella de la informalización del empleo iniciada en los años ochenta e intensificada en el último decenio, que impidió a una creciente proporción de quienes se encontraban en actividad formalizar sus aportes. En la década del ochenta incidió el fuerte incremento del cuentapropismo, en tanto que en los noventa tuvo lugar un proceso de recuperación del empleo asalariado, pero con un fuerte componente de ocupaciones no registradas, a lo que se añadió a la creciente desocupación.

Entre quienes cuentan con ochenta o más años, en cambio, la cobertura aumentó. Se trata de personas que culminaron – en su gran mayoría – la vida activa antes de la iniciación de los procesos mencionados. Por lo demás, puede presumirse la influencia de la más temprana mortalidad de los estratos bajos, en los cuales tiende a concentrarse la población carente de cobertura.

En el caso de las mujeres, entre quienes la disminución de la cobertura es proporcionalmente menor, debe tenerse en cuenta que la población pasiva incluye un

elevado número de pensionadas⁶, cuya cobertura se sustenta en los aportes realizados por el cónyuge. La brecha de edades habitual en las uniones conyugales de las generaciones más antiguas, hace presumible que el integrante masculino de la pareja haya alcanzado la edad jubilatoria en un momento anterior al inicio de los procesos reseñados.

Así, al incremento del peso de las personas en edades pasivas se añade la tendencia a disminución de quienes cuentan con cobertura de la seguridad social en esa etapa de la vida.

⁶ Aunque el incremento de la tasa de actividad femenina es una tendencia de larga data, el aumento más fuerte se verificó en los años 90.

3. Los actuales trabajadores: ¿futuros jubilados?

En este apartado se analiza la inserción laboral de la población económicamente activa en el momento presente⁷, con la finalidad de indagar su probabilidad de acceder a la jubilación al alcanzar la edad requerida. Para ello, se ha subdividido a la población económicamente activa (PEA) en tres subgrupos en función de su edad y sexo: los que arribarían a la edad jubilatoria⁸ en los próximos diez años (hasta 2013), los que lo harían en los cinco años siguientes (hasta 2018) y, finalmente, quienes arribarían a la finalización de sus vidas activas en el quinquenio subsiguiente (hasta 2023).

Cuadro 4. Principales aglomerados urbanos: población económicamente activa que alcanzará la edad jubilatoria hasta 2013, por sexo y categoría ocupacional (%)

	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
Desocupado	18,4	8,1	13,5
Empleador	7,4	3,0	5,3
cuenta propia profesional	2,8	2,4	2,6
cuenta propia no profesional	22,5	16,7	19,7
asalariado público con aportes	11,9	24,0	17,7
Asalariado público sin aportes	0,3	0,6	0,5
asalariado privado registrado	21,6	16,0	18,9
Asalariado privado no registrado	11,0	7,7	9,4
programas de empleo	1,5	5,0	3,1
Trabajador del servicio doméstico	1,7	14,8	8,0
Trabajador no remunerado	0,8	1,5	1,1
Total PEA	100,0	100,0	100,0
% de activos con cobertura previsional	43,8	45,5	44,6
% de ocupados con cobertura previsional	53,7	49,5	51,5

Fuente: elaboración propia, en base a EPH-INDEC (onda mayo de 2003)

Se ha considerado una hipótesis “optimista”, según la cual la totalidad de los empleadores (alrededor de 5% de la PEA) y de los profesionales que se desempeñan por cuenta propia (casi 3% de la PEA) realizaran aportes al sistema previsional (en forma pública o privada) o, al menos, contarán con los recursos necesarios como para autosostenerse al culminar su vida activa⁹. Si a ellos se añaden los asalariados privados registrados en la seguridad social y los asalariados públicos que reciben aportes¹⁰ se llega a aproximadamente 45 de la población económicamente activa, lo que equivale a poco más de la mitad (51,5%) de los

⁷ La información proviene de la onda de mayo de 23003 de la EPH, para el conjunto de los aglomerados urbanos relevados.

⁸ En todos los casos, se considera la edad jubilatoria de 60 años para las mujeres y 65 años para los varones, aun cuando existe una tendencia a la eliminación de esta diferencia.

⁹ En realidad, ello es poco probable si se piensa que entre los empleadores, casi ocho de cada diez eran propietarios de pequeños establecimientos de no más de cinco ocupados.

¹⁰ En el sector público se desempeñan trabajadores contratados que no reciben aportes.

ocupados totales. Esto es lo mismo que decir que casi una de cada dos personas económicamente activa no estaba aportando a la seguridad social, ya por estar desocupada o por desempeñarse en forma autónoma o en empleos asalariados no registrados. A estos últimos se añaden las trabajadoras del servicio doméstico (asalariadas y autónomas)¹¹, los ocupados en programas de empleo y los trabajadores familiares sin remuneración. Es posible, por supuesto, que una parte de estas personas cuenten con aportes de empleos anteriores, sin embargo es muy probable que muchos de ellos no lograrían computar los necesarios para acogerse al régimen previsional, en caso de no modificarse su situación ocupacional en los próximos años.

Cuadro 5. Principales aglomerados urbanos: población económicamente activa que alcanzará la edad jubilatoria entre 2013 y 2018, por sexo y categoría ocupacional (%).

	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
Desocupado	12,4	11,4	11,9
Empleador	6,7	3,2	5,0
cuenta propia profesional	2,8	3,3	3,0
cuenta propia no profesional	24,3	11,9	18,4
asalariado público con aportes	11,7	19,6	15,5
Asalariado público sin aportes	0,2	1,3	0,8
asalariado privado registrado	22,3	14,4	18,5
Asalariado privado no registrado	13,0	7,6	10,4
Programas de empleo	4,5	10,9	7,5
Trabajador del servicio doméstico	2,2	16,0	8,8
Trabajador no remunerado	0,0	0,5	0,3
Total PEA	100,0	100,0	100,0
% de activos con cobertura previsional	43,5	40,5	42,0
% de ocupados con cobertura previsional	49,6	45,6	47,7

Fuente: elaboración propia, en base a EPH-INDEC (onda mayo de 2003)

Si se considera a los que arribarán en el quinquenio siguiente - entre 2013 y 2018 - las cifras apenas experimentan mejoras. Casi 48 de los ocupados y 42% de los activos - siempre en la hipótesis optimista - no estaban realizando aportes en mayo de 2003.

¹¹ Menos de 4% de las trabajadoras domésticas que se declaraban asalariadas en mayo de 2003 contaba con aportes previsionales.

Cuadro 6. Principales aglomerados urbanos: población económicamente activa que alcanzará la edad jubilatoria entre 2018 y 2023, por sexo y categoría ocupacional (%).

	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
Desocupado	10,0	12,1	10,9
Empleador	7,0	0,9	4,3
cuenta propia profesional	4,2	3,5	3,9
cuenta propia no profesional	23,4	9,8	17,4
asalariado público con aportes	12,7	22,6	17,0
Asalariado público sin aportes	0,8	0,9	0,8
asalariado privado registrado	21,8	17,7	20,0
Asalariado privado no registrado	13,4	8,4	11,2
programas de empleo	4,3	10,6	7,0
Trabajador del servicio doméstico	1,9	12,4	6,5
Trabajador no remunerado	0,5	1,2	0,8
Total PEA	100,0	100,0	100,0
% de activos con cobertura previsional	45,7	44,6	45,2
% de ocupados con cobertura previsional	50,8	50,7	50,8

Fuente: elaboración propia, en base a EPH-INDEC (onda mayo de 2003)

Por fin, al considerar a la última cohorte (quienes llegarían a la edad de jubilarse entre 2018 y 2023), la situación torna a desmejorar: 45% de la PEA y 51% de los ocupados no aportaban a la seguridad social en mayo de 2003. En realidad, desde una cohorte a otra las diferencias no exceden los márgenes del error de muestreo, por lo que no resultan relevantes. Pero lo que sí debe señalarse es que así como disminuye la edad al momento de la entrevista (es decir, a medida que se avanza en las cohortes), también se reduce significativamente la probabilidad de haber computado, en la vida laboral previa, aportes suficientes como para acceder a la jubilación. Esto se entenderá mejor si se piensa que quien accediera a la edad jubilatoria en 2018 habría nacido en 1953 en caso de ser varón y en 1958 si fuera mujer. En 2003, por lo tanto – en el supuesto óptimo de haber iniciado su vida laboral alrededor de los 20 años, aportando en forma ininterrumpida – sólo nuestro hipotético trabajador de sexo masculino computaría exactamente una treintena de años de aportes, en tanto que su par femenina sólo acreditaría 25 años.

4. Un ejercicio de prospectiva

En este apartado se realizó un ejercicio de prospectiva, consistente en aplicar a una cohorte constituida por los trabajadores actuales que, por sus edades, debieran acceder al beneficio jubilatorio en el término de las dos próximas décadas (2023), las tasas de mortalidad diferenciales por sexo y edad hasta el cumplimiento de ese término.

Cuadro 7. Principales aglomerados urbanos: población económicamente activa que no efectuaba aportes a la seguridad social en 2003 y alcanzaría la edad jubilatoria hasta 2023, por sexo (proyección).

Edad en 2003	2003			2023		
	varones	Mujeres	total	varones	mujeres	Total
40	0	44.771	44.771	0	41.418	41.418
41	0	54.963	54.963	0	50.846	50.846
42	0	55.128	55.128	0	50.999	50.999
43	0	58.952	58.952	0	54.536	54.536
44	0	58.266	58.266	0	53.902	53.902
45	85.126	53.537	138.663	66.530	47.680	114.210
46	75.451	79.136	154.587	58.968	70.479	129.447
47	72.076	60.441	132.517	56.331	53.829	110.160
48	48.605	50.008	98.613	37.987	44.537	82.524
49	61.668	58.123	119.791	48.196	51.765	99.961
50	71.255	38.433	109.688	49.015	32.373	81.388
51	60.674	34.854	95.528	41.737	29.358	71.095
52	66.564	43.491	110.055	45.789	36.633	82.422
53	68.051	35.277	103.328	46.811	29.715	76.526
54	45.176	29.433	74.609	31.076	24.792	55.868
55	51.775	39.899	91.674	29.295	30.614	59.909
56	45.591	40.731	86.322	25.796	31.252	57.048
57	45.547	20.707	66.254	25.771	15.888	41.659
58	34.828	29.573	64.401	19.706	22.691	42.397
59	32.998	26.392	59.390	18.671	20.250	38.921
60	45.156	18.007	45.156	18.798	11.682	18.798
61	36.614	7.417	36.614	15.242	4.812	15.242
62	38.584	10.7160	38.584	16.062	6.952	16.062
63	15.153	14.111	15.153	6.308	9.154	6.308
64	29.870	7621	29.870	12.435	4.944	12.435
65 y más	105.459	44.216	149.675	6.178	5.290	11.468
Total	1.136.221	956.331	2.092.552	676.703	798.883	1.475.586

Fuente: elaboración propia, en base a EPH-INDEC (onda mayo de 2003) y Programa Nacional de Estadísticas de Salud (Ministerio de Salud).

De resultados de la proyección surge que, si se mantuviera la actual estructura ocupacional, en 2023 habría alrededor de 1.500 mil trabajadores que no habrían podido acceder al beneficio jubilatorio, en caso de que este continuara dependiendo de la cotización previa.

Una proyección realizada con la misma metodología permite establecer que el número de los que sí accederían al beneficio alcanzaría a alrededor de 1.950 mil trabajadores. En otros términos, al llegar 1023 algo más de cuatro de cada diez trabajadores que arribarían al final de su vida activa no reunirían los requisitos necesarios para acceder a un haber previsional.

Téngase en cuenta que se está computando sólo a los que en mayo de 2003 estaban en situación de actividad. De hecho, estas cifras no incluyen a los pasivos que no contaban con un beneficio previsional al momento de la entrevista y que, por no estar insertos en el mercado de trabajo, tampoco realizaban aportes a la seguridad social. Si se aplica la misma metodología utilizada en los dos casos anteriores, es posible estimar que para esa misma fecha (2023) subsistirían alrededor de 1.200 mil adultos mayores integrantes de esta cohorte (de los cuales alrededor de 93% serían mujeres). Por supuesto que algunos de ellos podrían contar con la cobertura en calidad de pensionados: se trataría de una proporción difícil de establecer con precisión. Sin embargo puede intentarse un cálculo estimativo, consistente en formular el supuesto de que sólo gozará de ese beneficio una proporción equivalente a la que representan, en mayo de 2003, los potenciales aportantes (asalariados registrados, empleadores y cuentapropistas profesionales) sobre el total de los jefes de hogares conyugales en situación económicamente activa: aproximadamente 46%. Podría, pues, estimarse que el 54% restante de las personas que, estando en situación de inactividad en mayo de 2003, en 2023 hubieran alcanzado la edad jubilatoria, carecerían de cobertura, con lo que se alcanzaría un número aproximado de 640 mil.

Alrededor de 2,1 millones de personas residentes en las principales áreas urbanas carecerían, pues, de cobertura previsional en esa fecha aun distante pero no remota, de mantenerse la actual estructura ocupacional. Esto equivaldría a aproximadamente 1,8 veces el total de población en edad jubilatoria¹² y carente de ingresos previsionales que se registraba en mayo de 2003 en esas mismas áreas.

¹² Es decir, 60 años y más en el caso de las mujeres y 65 años y más en el caso de los varones.

5. El sustento del sistema

El último aspecto aquí abordado procura llamar la atención sobre la sustentabilidad del sistema previsional, es decir, la relación entre aportantes y beneficiarios. Como ya se ha señalado, el sistema de previsión social que estuvo en vigencia durante varias décadas en la Argentina, vinculaba las prestaciones a los aportes realizados durante el desempeño laboral. De modo que los ingresos de las personas que realizaban regularmente estos aportes constituían – en ese sistema – la base contributiva. Estos contribuyentes eran, en primer lugar, quienes se desempeñaban como asalariados registrados: en este caso el empleador estaba obligado a actuar como agente de retención. En segundo lugar, en un círculo más ancho, quedarían incluidos los trabajadores independientes (empleadores o cuentapropistas) del sector formal, cuyos ingresos les permitían realizar regularmente aportes al sistema¹³. La contribución destinada al sistema previsional representaba el 11% de la masa salarial (de los asalariados registrados) y un porcentaje indeterminado sobre las remuneraciones de los trabajadores independientes del sector formal (puesto que no se puede saber con certeza qué proporción de ellos hacían regularmente sus aportes¹⁴).

Los procesos de informalización del empleo en general y de precarización del empleo asalariado, sin duda estrecharon la base contributiva del sistema desde la década del ochenta. A ello se sumó, en los años noventa, el desempleo y la fuerte caída en los niveles de remuneración, aún para las posiciones laborales en el sector formal.

A comienzos de la década del noventa, en el marco del nuevo “Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones” (SIJP), este modelo de financiamiento de la previsión social fue parcialmente reemplazado por el régimen denominado de capitalización¹⁵, por el cual cada trabajador realiza un aporte a una cuenta de ahorro personal durante su vida activa. Este aporte es de once pesos por cada cien de remuneración bruta en el caso de los asalariados, de los cuáles se capitalizan aproximadamente ocho pesos (la diferencia corresponde a comisiones y gastos de la Administradora de Fondos de Jubilación y Pensión). En la modalidad actual, quienes no realizan este aporte estarían fuera del sistema previsional. La masa de aportantes, si se la supone reducida a los asalariados registrados, no excedería de 34% de la PEA y orillaría el 40% de los ocupados totales.

¹³ No obstante, en estos casos suele ocurrir que la preferencia por la liquidez inmediata impulse a no realizar estos aportes en forma regular. Ello contribuyó no poco al desfinanciamiento del sistema, pero también fue su resultado: la expectativa de recibir un ingreso exiguo e incierto en el futuro, inducía a recurrir a otras formas de previsión (por ejemplo, el ahorro privado).

¹⁴ Información de ANSeS da cuenta de que, en 1997, algo más de 2,1 millones de trabajadores autónomos realizaban su aporte al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Un ejercicio realizado con la EPH con expansión al total nacional permitiría estimar el total de trabajadores autónomos (empleadores y cuentapropistas) en alrededor de 3,2 millones. De acuerdo a ello serían aportantes en esa fecha alrededor de dos tercios de los autónomos. El fuerte deterioro experimentado por las remuneraciones – en especial de los trabajadores por cuenta propia – en los últimos años, hace presumir esta proporción se haya reducido.

¹⁵ En plena vigencia desde mediados de 1994.

Sin embargo, el nuevo sistema coexiste con el antiguo (“sistema de reparto”) en forma residual. La mayor parte de los actuales jubilados y pensionados se acogieron al beneficio dentro de la modalidad anterior, cuyo financiamiento dependía del aporte de los trabajadores activos. Al dejar de destinarse estos aportes a la financiación del sistema (por derivarse a las cuentas de ahorro individuales), éste se vio privado de una fuente sustancial de su financiamiento. A ello se sumaron la reducción de los asalariados registrados sobre el total de la PEA y la disminución de los aportes patronales. El déficit previsional pasó así a convertirse en un componente significativo del déficit público, que demanda otras fuentes de financiamiento.

Así, la sustentabilidad del sistema, aun para los trabajadores incluidos en las categorías aportantes, plantea la cuestión relativa al financiamiento de los haberes de los actuales beneficiarios y de los que accedan al beneficio jubilatorio a través del viejo sistema. Puede hipotetizarse que este aspecto irá perdiendo incidencia en el largo plazo, debido a la reducción vegetativa de los beneficiarios actuales que accedieron al beneficio bajo la modalidad anterior. Sin embargo, la extensión de la esperanza de vida¹⁶ deja suponer que esta disminución será lenta, mientras que se reducirá más rápidamente el número de aportantes al sistema de reparto (en general, trabajadores antiguos que no pasaron al sistema de ahorro y que irán accediendo al beneficio jubilatorio cuando alcancen la edad necesaria).

Sean cuales fueren las soluciones que puedan contemplarse, a modo de hipótesis puede suponerse que la base contributiva continúe siendo la masa de los ingresos laborales de los asalariados registrados. Al respecto, importa analizar la evolución de esa capacidad en el último decenio.

Primeramente interesa observar la evolución seguida por la relación entre las prestaciones previsionales y la base contributiva en la última década, atento a los procesos ya señalados de deterioro del empleo formal y, en especial, del empleo asalariado registrado.

¹⁶ La esperanza de vida al nacer era 75,7 años para las mujeres y 68,6 para los hombres, para el período 1990/95. Para 1995/2000 habría alcanzado 76,6 y 69,6 respectivamente (INDEC, Anuario Estadístico de la República Argentina, Buenos Aires, 1997).

Cuadro 8. Principales aglomerados urbanos: evolución del porcentaje de jubilados/pensionados y asalariados registrados sobre población total. 1991 - 2003

	1991	2003
(1) % de Jubilados/pensionados s/ población total	9.2	8.8
(2) % de asalariados registrados s/ población total	17.4	14.4
(2) / (1)	1.9	1.6

Fuente: elaboración propia, en base a EPH-INDEC (ondas de octubre de 1991 y mayo de 2003)

Si se toman en cuenta las proporciones representadas por los beneficiarios del sistema y por los potenciales contribuyentes sobre el total de la población (Cuadro 32), se advierte una evolución desfavorable. Mientras la proporción de jubilados y pensionados aumenta levemente, decrece la de asalariados registrados (sujetos forzosos de aporte previsional). La relación pasa de 1,9 asalariados “en blanco” por cada jubilado o pensionado en 1991 a 1,6 en el año 2003.

Cuadro 9. Principales aglomerados urbanos: evolución de los ingresos previsionales como porcentaje de los ingresos laborales de los asalariados registrados. 1991 – 2003

	1991	2003
Ingresos previsionales como proporción de los ingresos laborales de los asalariados registrados (%)	26.0	37.0

Fuente: elaboración propia, en base a EPH-INDEC (ondas de octubre de 1991 y mayo de 2003)

La evolución resulta más desfavorable aún si se toma en cuenta la proporción que representan los ingresos previsionales en relación con la masa de retribuciones laborales de los trabajadores formales y los asalariados registrados. Los ingresos previsionales pasan de representar poco más de la cuarta parte a bastante más de

un tercio. Esta variación resulta del efecto combinado de la reducción de la proporción de asalariados registrados sobre la PEA y la contracción de sus remuneraciones (proporcionalmente mayor a la experimentada por las jubilaciones y pensiones¹⁷).

¹⁷ El ingreso previsional medio representaba 44% del ingreso medio de los asalariados registrados en octubre de 1991. Esa proporción había aumentado a 61% en mayo de 2003 (Datos de la EPH, para los principales aglomerados urbanos).

6. Algunas consideraciones finales

Al tiempo que la estructura demográfica de la Argentina acusa un peso creciente de los adultos mayores (el índice de envejecimiento pasó de 0,42 a 0,48 entre los dos últimos censos), el futuro del sistema de previsión social se presenta particularmente incierto.

Por un lado una alta - y creciente - proporción de quienes se encuentran en la etapa activa no están realizando aportes, ya sea por no estar insertos en el mercado laboral o bien porque lo están en forma intermitente y en posiciones precarias e inestables. La proporción de jubilados y pensionados sobre el total de personas en edad de serlo ha experimentado un retroceso notable, sobre todo entre las franjas de población que han accedido más recientemente a la edad de retiro: por ejemplo, entre los varones de 65 a 69 años esa proporción se redujo de tres cuartas partes a poco más de la mitad entre 1991 y 2001.

Como resultado de estas dos tendencias, si se realiza una proyección manteniendo estable la estructura actual del mercado de trabajo, puede estimarse que la cantidad de adultos mayores privados de cobertura previsional casi se duplicará en el término de dos décadas, superando los dos millones de personas, solamente en las principales áreas urbanas.

Por otra parte, el financiamiento del sistema previsional, bajo el modelo tradicionalmente vigente en nuestro país (es decir, donde son los trabajadores activos quienes sostienen a los pasivos), encuentra crecientes restricciones: la relación entre asalariados formales (aportantes al sistema) y beneficiarios del mismo descendió de 1,9 a 1,6 entre 1991 y 2003, en tanto que los ingresos previsionales, como proporción de los ingresos laborales de los asalariados registrados, pasaron de 26% a 37% en el mismo lapso.

Por lo demás, la reforma del sistema llevada a cabo en los años 90 determinó que más de ocho de cada diez aportantes se encuentren destinando sus contribuciones a alimentar sus propios fondos de retiro, con lo que restaría un remanente muy escaso para financiar los haberes de los actuales pasivos, la mayoría de los cuales accedieron al beneficio durante la vigencia del sistema anterior. Si bien este problema tenderá a atenuarse en el mediano y largo plazo por razones vegetativas, los jubilados y pensionados actuales serán sustituidos por un creciente número de personas que no habrán reunido, durante la etapa activa, los requisitos necesarios para acceder a un beneficio previsional.

Este panorama requiere ser enfrentado con una estrategia múltiple. Por una parte, es imperioso encarar una reforma del sistema previsional que asegure un ingreso mínimo a todos quienes alcancen la edad pasiva, aun cuando no hayan tenido oportunidad de aportar al sistema durante su vida laboral. Al mismo tiempo, resultará necesario implementar una financiación adicional para el sistema, que no podrá depender de la masa salarial de los trabajadores registrados. Por otra parte, y a más largo plazo, será imprescindible avanzar en la regularización del mercado de trabajo: el crecimiento económico actual activa la demanda de empleos, pero es necesario asegurar la calidad de los mismos, tarea en la cual es esencial la presencia y fiscalización del Estado. Al respecto debe tenerse en cuenta que el balance del empleo entre 1990 -2000 muestra que de cada 100 nuevos puestos de trabajo creados 87 correspondían a puestos asalariados no protegidos, que por lo tanto, no aportaban a la seguridad social: en este último aspecto

estriba la principal razón de la crisis por la que transita el sistema previsional en la Argentina.

BREVE HISTORIA DEL IDICSO

Los orígenes del IDICSO se remontan a 1970, cuando se crea el "Proyecto de Estudio sobre la Ciencia Latinoamericana (ECLA)" que, por una Resolución Rectoral (21/MAY/1973), adquiere rango de Instituto en 1973. Desde ese entonces y hasta 1981, se desarrolla una ininterrumpida labor de investigación, capacitación y asistencia técnica en la que se destacan: estudios acerca de la relación entre el sistema científico-tecnológico y el sector productivo, estudios acerca de la productividad de las organizaciones científicas y evaluación de proyectos, estudios sobre política y planificación científico tecnológica y estudios sobre innovación y cambio tecnológico en empresas. Las actividades de investigación en esta etapa se reflejan en la nómina de publicaciones de la "Serie ECLA" (SECLA). Este instituto pasa a depender orgánica y funcionalmente de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 19 de Noviembre de 1981, cambiando su denominación por la de Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) el 28 de Junio de 1982.

Los fundamentos de la creación del IDICSO se encuentran en la necesidad de:

- ❑ Desarrollar la investigación pura y aplicada en Ciencias Sociales.
- ❑ Contribuir a través de la investigación científica al conocimiento y solución de los problemas de la sociedad contemporánea.
- ❑ Favorecer la labor interdisciplinaria en el campo de las Ciencias Sociales.
- ❑ Vincular efectivamente la actividad docente con la de investigación en el ámbito de la facultad, promoviendo la formación como investigadores, tanto de docentes como de alumnos.
- ❑ Realizar actividades de investigación aplicada y de asistencia técnica que permitan establecer lazos con la comunidad.

A partir de 1983 y hasta 1987 se desarrollan actividades de investigación y extensión en relación con la temática de la integración latinoamericana como consecuencia de la incorporación al IDICSO del Instituto de Hispanoamérica perteneciente a la Universidad del Salvador. Asimismo, en este período el IDICSO desarrolló una intensa labor en la docencia de post-grado, particularmente en los Doctorados en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales. Desde 1989 y hasta el año 2001, se suman investigaciones en otras áreas de la Sociología y la Ciencia Política que se reflejan en las series "Papeles" (SPI) e "Investigaciones" (SII) del IDICSO. Asimismo, se llevan a cabo actividades de asesoramiento y consultoría con organismos públicos y privados. Sumándose a partir del año 2003 la "Serie Documentos de Trabajo" (SDTI).

La investigación constituye un componente indispensable de la actividad universitaria. En la presente etapa, el IDICSO se propone no sólo continuar con las líneas de investigación existentes sino también incorporar otras con el propósito de dar cuenta de la diversidad disciplinaria, teórica y metodológica de la Facultad de Ciencias Sociales. En este sentido, las áreas de investigación del IDICSO constituyen ámbitos de articulación de la docencia y la investigación así como de realización de tesis de grado y post-grado. En su carácter de Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador, el IDICSO atiende asimismo demandas institucionales de organismos públicos, privados y del tercer sector en proyectos de investigación y asistencia técnica.

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL IDICSO

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Desarrollo Social Local y Regional | <input type="checkbox"/> Organizaciones No Gubernamentales y Políticas Públicas | <input type="checkbox"/> Empleo y Población |
| <input type="checkbox"/> Recursos Energéticos y Planificación | <input type="checkbox"/> Relaciones Internacionales de América Latina | <input type="checkbox"/> Estudios sobre Asia y el Pacífico |
| <input type="checkbox"/> Gobernabilidad y Reforma Política | <input type="checkbox"/> Historia Cultural y Social Contemporánea | <input type="checkbox"/> Historia de las Relaciones Internacionales en el Mundo Antiguo y Medieval |
| <input type="checkbox"/> Sociedad, Estado y Religión en América Latina | <input type="checkbox"/> Relaciones Iglesia-Estados | <input type="checkbox"/> Migraciones |
| <input type="checkbox"/> Teoría de las Relaciones Internacionales | <input type="checkbox"/> Análisis Político | <input type="checkbox"/> Filosofía Política y Social |

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales:
Lic. Eduardo Suárez

Director del IDICSO:
Dr. Pablo Forni

Comité Asesor del IDICSO:
Dr. Raúl Bisio
Dr. Alberto Castells
Dr. Ariel Colombo
Dr. Floreal Forni

SERIE MATERIALES DE ÁREA

Edición y corrección: *Ricardo De Dicco*, Departamento de Comunicación y Tecnología del IDICSO

Tel/Fax: (+5411) 4952-1403

Email: idicso@yahoo.com.ar

Sitio Web: <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>

Hipólito Yrigoyen 2441
C1089AAU Ciudad de Buenos Aires
República Argentina